

PLAN DE MEJORA DEL MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES																														
Formato Año/Nº Ejemplo: 2022/001	Identificar claramente en qué consiste la acción de mejora.	Seleccionar una opción de la lista desplegable.	Identificar el puesto de la persona responsable de implementar la acción de mejora.	Seleccionar una opción.	Seleccionar fecha de inicio. Formato Mes/Año. Ejemplo: 01/2022	Seleccionar fecha de finalización. Formato Mes/Año. Ejemplo: 01/2022	Identificar los distintos hitos que se pretenden conseguir con la implantación de la mejora.	Identificar el indicador que permita medir el estado de implantación.	Identificar el valor objetivo que se pretende alcanzar en este indicador.	Aportar enlace a los resultados obtenidos tras la implantación de la acción de mejora. (Para introducir línea, pulsar ALT+ENTER)	Seleccionar una opción.	Identificar la titulación afectada por la acción de mejora	Seleccionar una opción.	Señalar el código del procedimiento del SGC vinculado a la Acción de Mejora.	Espacio libre para indicar alguna observación relevante.	Titulación efectuada	Seleccionar una opción.	Seleccionar una opción.	Señalar las actuaciones que se llevaron a cabo o, en su caso, justificar por qué no se consideró la recomendación.	Señalar una opción.										
ID MINISTERIO: 4311893																	FECHA DE REVISIÓN: 22/10/2024													
Código de Acción Mejora	Descripción de Acción de Mejora	Fuente-Tipo Acción Mejora	Responsable implantación Acción Mejora	Prioridad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Actuaciones a realizar	Indicador	Valor objetivo del indicador	Evidencia de resultados obtenidos	Estado de implantación de la Acción de Mejora	Titulación afectada	Código Subcriterio IMPLANTA	Procedimientos SGC vinculados	Observaciones	En caso de que la fuente de la Acción de Mejora sea una Recomendación recogida en un Informe de evaluación externa de la Agencia Andaluza (ACCUA), completar, además, la siguiente información:														
																Número Recomendación	Titulación afectada	Origen Recomendación	Tipo Recomendación	Año	Descripción Recomendación	Justificación	Recomendación atendida							
024/001	Aumentar el número de respuestas a las encuestas remitidas a docentes y alumnos	5. Informe de evaluación externa (recomendaciones).	Área de Planificación y Calidad UNIA/Comisión Académica	1. Alta.	oct-24	No finalizado	Análisis y revisión de las estrategias mantenidas. Propuesta y aplicación de las innovaciones que se acuerden	Participación de profesores y estudiantes en las encuestas de satisfacción	Obtención de, al menos, un 50% de respuestas sobre las encuestas enviadas	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-relaciones-internacionales-2	2. En proceso	Máster Universitario en Relaciones Internacionales	1.1. Información pública.	PA01 - Gestión de la información y análisis de resultados		3.7	Máster Universitario o en Relaciones Internacionales	4. Informe de renovación de acreditación.	1. Recomendación.	2021	Se recomienda reforzar la obtención de información de las encuestas.	Conseguir un mayor número de encuestas cumplimentadas lleva a que los resultados de éstas sean estadísticamente significativos	Si							
024/002	Implementar encuestas que evidencien el resultado de satisfacción de los empleadores	5. Informe de evaluación externa (recomendaciones).	Área de Planificación y Calidad UNIA	1. Alta.	oct-24	No finalizado	Análisis de la cuestión y propuesta de formatos de encuestas, así como de vías de comunicación con empleadores. Envío de encuestas, y recopilación y publicación de sus resultados	Participación de empleadores en las encuestas de satisfacción	Obtención de, al menos, un 25% de respuestas	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-relaciones-internacionales-2	2. En proceso	Máster Universitario en Relaciones Internacionales	1.1. Información pública.	PA01 - Gestión de la información y análisis de resultados		2	Máster Universitario o en Relaciones Internacionales	4. Informe de renovación de acreditación.	1. Recomendación.	2017	Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores de prácticas.	Faltan los indicadores de satisfacción de PAS, empleadores y tutores de prácticas	No							
024/003	Realizar un análisis detallado de los indicadores de satisfacción y de las acciones de mejora puestas en marcha	5. Informe de evaluación externa (recomendaciones).	Comisión de Garantía de la Calidad del título	1. Alta.	oct-24	No finalizado	Revisión y valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción contestadas y de las acciones de mejora planteadas	Conclusiones, al respecto, de la Comisión de Garantía de la Calidad del título	Si	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-relaciones-internacionales-2	2. En proceso	Máster Universitario en Relaciones Internacionales	1.1. Información pública.	PA01 - Gestión de la información y análisis de resultados																
024/004	Implementar indicadores de satisfacción del alumnado por asignatura	5. Informe de evaluación externa (recomendaciones).	Área de Planificación y Calidad UNIA	2. Media.	oct-24	No finalizado	Análisis de la cuestión y propuesta de formatos de encuestas. Envío de encuestas a los estudiantes, y recopilación y publicación de sus resultados	Participación de alumnos en las encuestas de satisfacción por asignaturas	Obtención de, al menos, un 50% de respuestas	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-relaciones-internacionales-2	2. En proceso	Máster Universitario en Relaciones Internacionales	1.1. Información pública.	PA01 - Gestión de la información y análisis de resultados																
024/005	Elaboración de un Plan de Orientación Profesional	5. Informe de evaluación externa (recomendaciones).	Comisión Académica	2. Media.	oct-24	No finalizado	Estudio de la cuestión y diseño y redacción del Plan de Orientación Profesional	Plan de Orientación Profesional	Si	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-relaciones-internacionales-2	2. En proceso	Máster Universitario en Relaciones Internacionales	2.1. Política y objetivos de calidad.	PA03 - Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado		3.5	Máster Universitario o en Relaciones Internacionales	4. Informe de renovación de acreditación.	1. Recomendación.	2021	Se recomienda reforzar la información sobre orientación académica y profesional del título.	Los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuadas, si bien no hay datos objetivos al respecto, de modo que se hacen referencia a los servicios generales de cada universidad y a una dirección de contacto en su web para	Si							
024/006	Implementar indicadores de empleabilidad y analizar sus resultados	5. Informe de evaluación externa (recomendaciones).	Área de Planificación y Calidad UNIA	1. Alta.	oct-24	No finalizado	Análisis de la cuestión y propuesta de formatos de encuestas. Envío de encuestas a los egresados, recopilación y publicación de sus resultados. Análisis de dichos resultados	Participación de egresados en las encuestas de empleabilidad/Informe de los resultados	Obtención de, al menos, un 30% de respuestas/SI	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-relaciones-internacionales-2	2. En proceso	Máster Universitario en Relaciones Internacionales	1.1. Información pública.	PA01 - Gestión de la información y análisis de resultados		11	Máster Universitario o en Relaciones Internacionales	6. Informe de seguimiento SGC.	1. Recomendación.	2019	Se recomienda obtener y analizar información sobre la tasa de inserción laboral de egresados/as del Título	No se aporta evidencia alguna y la observación remitida al efecto indica que se encuentra en fase de desarrollo. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación	NO							
024/007	Implementar un procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso	5. Informe de evaluación externa (recomendaciones).	Comisión Académica	2. Media.	oct-24	No finalizado	Análisis de la cuestión y elaboración de un Protocolo ad hoc	Protocolo de revisión y actualización de los perfiles de egreso	Si	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-relaciones-internacionales-2	2. En proceso	Máster Universitario en Relaciones Internacionales	2.2. Sistema de gestión de la información.	PA01 - Gestión de la información y análisis de resultados																
024/008	Realizar un análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.)	5. Informe de evaluación externa (recomendaciones).	Área de Planificación y Calidad UNIA	1. Alta.	oct-24	No finalizado	Estudio de la sostenibilidad del título en relación con su demanda; estudio de la sostenibilidad del título en relación con su oferta (profesorado, PTGAS e infraestructuras)	Informe sobre la sostenibilidad del título	Si	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-relaciones-internacionales-2	2. En proceso	Máster Universitario en Relaciones Internacionales	2.1. Política y objetivos de calidad.	PC01 - Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos		3.7	Máster Universitario o en Relaciones Internacionales	4. Informe de renovación de acreditación.	1. Recomendación.	2017	El autoinforme presentado por la titulación a esta convocatoria no analiza la sostenibilidad del título. En todo caso, el examen conjunto de los criterios 4, 5 y 6 en unión de los datos de demanda de la titulación no la cuestionan en este momento	NO								

HISTÓRICO DE ACCIONES DE MEJORA CERRADAS - PLAN DE MEJORA SGC UNA																								
Formulario SGC/SGC Ejemplo: 2022/002	Identificar claramente en qué consiste la acción de mejora.	Indicar brevemente una acción de la lista desplegable.	Identificar el punto de la persona responsable de implantar la acción de mejora.	Seleccionar una opción.	Definición Fecha de inicio Formato AAAA/MM/DD Ejemplo: 01/01/22	Definición Fecha de finalización Formato AAAA/MM/DD Ejemplo: 31/03/22	Identificar las acciones clave que se pretenden conseguir con la implantación de la mejora.	Identificar el indicador que permita medir el estado de implantación.	Identificar el valor objetivo que se pretende alcanzar en este indicador.	Registrar enlace a los resultados obtenidos tras la implantación de la acción de mejora. (Para introducir línea, pulsar ALT+ENTER)	Seleccionar una opción.	Identificar la titulación afectada por la acción de mejora.	Seleccionar una opción.	Definir el código del procedimiento del SGC vinculado a la Acción de Mejora.	Asignar libre para indicar alguna observación relevante.			Definir una opción.	Definir una opción.	Definir las actuaciones que se llevaron a cabo o, en su caso, justificar por qué no se consideró la recomendación.	Definir una opción.			
Código de Acción Mejora	Descripción de Acción de Mejora	Fuente-Tipo Acción Mejora	Responsable implantación Acción Mejora	Prioridad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Acciones a realizar	Indicador	Valor objetivo del indicador	Evidencia de resultados obtenidos	Estado de implantación de la Acción de Mejora	Titulación afectada	Código Subcriterio IMPLANTA	Procedimientos SGC vinculados	Observaciones	En caso de que la fuente de la Acción de Mejora sea una Recomendación recogida en un informe de evaluación externa de la Agencia Andaluza (DINA/MCCUN), completar, además, la siguiente información:							Recomendación atendida	
																Número Recomendación	Titulación afectada	Origen Recomendación	Tipo Recomendación	Año	Descripción Recomendación	Justificación		
2017/001	Página web única del Título, que suministre información actualizada a la que se redirijan las webs generalistas de las Universidades participantes	B. Seguimiento de plan de mejora.	Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social/Comisión Académica	1. Alta.	jun. 2017	Dado su carácter permanente no tiene fecha de cierre	Publicación en la web de la UNA de la información actualizada del título, a la que se redirige desde las webs de las universidades participantes	Bajo la coordinación del vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social, la Comisión Académica se compromete a la revisión y actualización de la información y documentación a incorporar a la página web del máster.	Si	https://www.una.es/formulario-acciones/acciones/acciones-internacionales	1. Implantada.	Máster Universitario en Relaciones Internacionales	1.1. Información pública.	PA01 - Gestión de la información y análisis de resultados			Máster Universitario en Relaciones Internacionales	6. Informe de renovación de acreditación.	1. Recomendación.	2017	Se recomienda que el Título cuente con una única página web, que suministre información actualizada, a la que se redirijan las webs generalistas de las Universidades participantes	La evidencia presentada por la Universidad permite comprobar la resolución de la recomendación. Se trata de una acción de mejora que no puede finalizar, en la medida en que todos los contenidos han de ser revisados periódicamente, pero en la actualidad se alcanzan los resultados previstos en su formulación. Se recomienda incluir un enlace a las otras universidades participantes en la página web del título.	Si	
2017/007	Se recomienda mejorar la gestión de la asignación de directores/as de TFM.	B. Seguimiento de plan de mejora.	Comisión Académica	1. Alta.	jun. 2017	oct. 2018	Elaboración de un documento y un procedimiento de mejora en la asignación de directores/as de TFM	Informe de la Comisión Académica del Máster; Documento aportado; Evidencia de certificación de estudiantes y profesorado	Si	https://www.una.es/formulario-acciones/acciones-internacionales	1. Implantada.	Máster Universitario en Relaciones Internacionales	1.1. Personal con actividad docente.	PA02 - Gestión de los recursos docentes	En este Máster, el TFM se puede realizar de dos modos diferentes. El estudiante puede optar por un TFM de índole profesional. Respecto al TFM de índole investigador indicamos a continuación el procedimiento establecido para la asignación de directores: "Los alumnos que opten por el TFM de perfil investigador tendrán que decidir el tema de trabajo de investigación en el mes de febrero y ponerse en contacto con el Director del Máster. Una vez fijado el tema del trabajo, desde la dirección del Máster se indicará qué profesor asume la dirección del mismo. El trabajo de investigación tiene que elaborarse científicamente y debe contener un mínimo de 60 páginas (más 12 líneas new roman, espacio 1,5). Una vez finalizado el trabajo, con el visto bueno por escrito del tutor del trabajo cada alumno entregará las copias pertinentes en la universidad en la que se encuentre matriculado. A continuación, el trabajo se remitirá a los 3 miembros de la comisión evaluadora (o tribunal) y se fijará la fecha de defensa pública de cada recomendación.			Máster Universitario en Relaciones Internacionales	6. Informe de renovación de acreditación.	1. Recomendación.	2017	Se recomienda mejorar la gestión de la asignación de directores/as de TFM	La asignación de todos a los estudiantes que optan por la realización del TFM resulta plausible, pues es el director del Máster quien, atendiendo a la coincidencia de los deseos transmitidos por el estudiante en relación al ámbito material en el que desea realizar aquel y la especialización del profesor, procede a la asignación efectiva. Por lo que se refiere al motivo de la formulación de la recomendación en presencia, derivada del informe final para la renovación del título de 08 de mayo de 2017, los problemas a los que se alude, parecen haberse resuelto en el Convenio celebrado en 2018 entre la Universidad Pablo de Olavide, la Universidad Internacional de Andalucía y la Fundación tres culturas del Mediterráneo, cuya cláusula tercera expresamente afirma el reconocimiento de la actividad docente del profesorado. En el punto 5 de la misma cláusula se proclama, que en relación con las materias que requieren atención individualizada, como es el caso del TFM "cada Universidad hará el	Si